



REPUBLICA DOMINICANA

Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF. AA. y la P. N.
SANTO DOMINGO ESTE

TODO POR LA PATRIA

ACTA DE ADJUDICACION

Núm. (10).

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Diecinueve (19) días del mes de marzo, del año Dos mil Veintiuno (2021), formulada por tres miembros integrantes del comité de compras y contrataciones, que presiden en la **DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FF.AA. Y la P.N.**, se han reunido en el salón de conferencias de esta Institución, ubicado en la Carretera Mella Kilometro 16 ½, San Isidro, Santo Domingo Este, República Dominicana.

PRIMERO: Tres miembros integrantes del comité de compras y contrataciones, presidido por el Coronel **Lic. JORGE A. HERNANDEZ DOMINICI, P.N. (DEM)**, Encargado de Libre Acceso a la Información, Miembro; Mayor Contador **TOMAS E. MARTINEZ PEREZ, E.R.D.**, Director Financiero, Miembro; y el Mayor **GERSON RUBEN PERDOMO FLETE, E.R.D.**, Sub-Director de Apoyo y Servicios, Miembro.

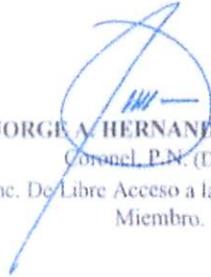
SEGUNDO: Con la finalidad de determinar la calidad, precios y suplidor que será seleccionado mediante el procedimiento de referencia número **DIGEV-DAF-CM-2021-010 (COMPRA MENOR)** para la **ADQUISICION DE TELAS.**

TERCERO: En el cual participo la entidad comercial: a) **ABASTECIMIENTOS & SOLUCIONES TOTALES J.R.M.M.P., SRL**, b) **LEXDOM BURO LEGAL, SRL** entidades con calidad para actuar en justicia, constituidas de conformidad con las leyes de República Dominicana, con asiento social en nuestro territorio, cuyas entidades morales, a través de las personas físicas que ostentaron sus respectivas representaciones, procedieron a presentar de forma individual, las propuestas.

CUARTO: Presentada por el suplidor, a cuyo respecto, los integrantes de esta comisión, previo análisis de las ofertas e informe pericial decidimos a unanimidad, seleccionar la firma **ABASTECIMIENTOS & SOLUCIONES TOTALES J.R.M.M.P., SRL**, RNC: 132216972; para suplir lo referido, ascendente a un monto de **RDS 237,911.60 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS CON 60/100)**, por ser la entidad que ha presentado la oferta conveniente y se ajusta a los requerimientos perseguidos por esta Institución.



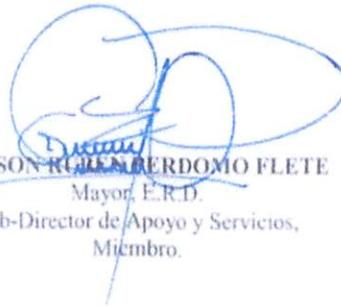
En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los (19) Diecinueve días del mes de marzo del año Dos Mil Veintiuno (2021), procedemos a firmar el Acta Número (10).



Lic. JORGE A. HERNANDEZ DOMINICI,
Coronel, P.N. (DEM)
Enc. De Libre Acceso a la Información,
Miembro.



Lic. TOMAS E. MARTINEZ PEREZ,
Mayor Contador, E.R.D.
Director Financiero,
Miembro.



GERSON ROLDAN BERDOMO FLETE
Mayor, E.R.D.
Sub-Director de Apoyo y Servicios,
Miembro.